

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle de S. Francisco núm 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 14 de Agosto de 1893

LA OPINION

INSISTIMOS

Fuimos los primeros en pedir y seguimos pidiendo con insistencia la unión de los buenos hijos de Tenerife contra el jurado adversario de esta isla que no desaprovecha las ocasiones que se le presentan para atacar nuestros derechos, fundados en la justicia y consagrados por el tiempo y la tradición.

El daño que nos hacen ante la cohesión de nuestros émulos las mezquinas rencillas que nos dividen, es demasiado evidente para que todo el que de patriota se precie no pueda menos de reconocer que la unión por la que abogamos es la principal garantía de éxito para la defensa de los intereses de esta querida isla.

Esa unión que con nosotros pide la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, sobre todo aquellos que no están infeccionados por el virus de la política, esa unión por la que abogan también ilustrados colegas de gran arraigo en la opinión pública, no trae aparejada la abdicación de los principios políticos que cada cual sustenta, ni la consiguiente desaparición de los partidos; que en ella caben todos, desde el ultra radical hasta el más rancio tradicionalista.

Es más; conviene, como decía *El Memorandum* en su artículo titulado *Los Farsantes*, «la diversidad de opiniones de la que resulta la armonía y de la hábil combinación que se haga de los elementos puestos en juego la mayor probabilidad de triunfar contra los ataques y viles acechanzas de los encarnizados enemigos de Tenerife. Las distintas armas—prosigue el colega—«a que pertenezcan los ejércitos de una nación no son entorpecimientos a conseguir la victoria en el combate; al contrario, aquella solo puede ser decisiva si se cuenta con cuerpos bien organizados que acudan a todos los puntos y desempeñen las funciones necesarias en cada caso.»

Pero si estamos de acuerdo en este punto con el ilustrado órgano republicano indefinido, no podemos estarlo en que los que hemos defendido la unión de los tinerfeños, tanto por lo que hace a los conservadores como por lo que respecta a los liberales, hayamos abogado por la desaparición de los partidos políticos para formar un gran partido local, que es lo que sucede en Canaria, desde hace bastantes años, con tanto éxito para nuestros enemigos. Aquí carecemos, por desgracia, de una personalidad que reúna las condiciones que para la vecina isla tiene el Sr. León y Castillo y no estando en esas circunstancias, no hay para que dilucidar si nos conviene ó deja de convenirnos ese partido local contra el que dispara bala roja *El Memorandum*.

Lo que hemos defendido reiteradamente los monárquicos tinerfeños y lo que defienden ya no pocos republicanos, es la unión de todos los partidos de esta isla para la defensa de lo que nos es común, para que los intereses locales no sufran menoscabo, ni por arteros medios venga a estorbarse su desarrollo y progreso.

Lo que queremos es que nunca se pospongan los intereses de nuestra isla a intereses de partido, siempre mezquinos, por respetables que sean, cuando se les pone en parangón con el supremo interés de la patria.

Lo que combatimos es ese chauvinismo político que algunos estilan por estas tierras, en virtud del cual lo es todo el partido, mejor dicho, la

agrupación de personalidades que se da aires de tal y que parodiando, sin darse cuenta de ello, a Luis XIV de Francia, dice con la soberbia que le caracteriza: ¡la patria soy yo!

Cuando el interés de la patria exija sacrificar el interés del partido en que se milita, entendemos que no se debe vacilar un solo instante y este último debe ceder el paso al primero. Tal es nuestro criterio, que nos ha obligado a dolorosos, pero indispensables sacrificios y ahí están recientes sucesos para justificar nuestro aserto: nuestro partido retiró su candidatura en las últimas elecciones de Diputados á Cortes y Senadores á fin de que no naufragasen soluciones, juzgadas indispensables para defender á esta isla de las acechanzas de su jurado enemigo, que tanta preponderancia tiene en esta situación, á pesar de que estas soluciones patrocinadas estaban en el primer caso por los liberales y en el segundo por los republicanos.

Ese criterio, también sustentado por *El Liberal de Tenerife*, no se nos oculta que difiere del que informa los procedimientos de nuestro colega republicano, que no se siente capaz de sacrificar los intereses de la bandería política de que es órgano en la prensa, aunque lo demanden las necesidades de esta isla.

He aquí, pues, lo que separa á los que siguen á *El Memorandum* de los conservadores y liberales tinerfeños, así como de bastantes republicanos, á los que recientes sucesos han hecho caer la venda que cubría sus ojos. Para los primeros nada cede al interés de su partido, *ultima ratio reipublice*; para los demás, antes que el interés de partido está el de la isla.

Estos últimos, entre los cuales tenemos la honra de contarnos, no abogan, como pretende *El Memorandum*—calificándolos de farsantes, sin duda por aquello de que antes que digan digamos—no abogan porque abandonen los tinerfeños toda escuela, toda doctrina y todo partido político; sino porque lo secundario no se anteponga á lo primordial; porque la patria esté siempre por sobre las mezquinas contiendas de una política después de todo viciada, de personalismo, por más que alardee puritanismo de escuela y rigor doctrinal.

X

Los ditirambos que dirige hoy *El Imparcial* al Sr. Sagasta, rodeando su personalidad de aureola victoriosa por haber sacado á flote los presupuestos del Sr. Gamazo, á pesar de que toda la prensa los combatían, menos el colega *El Globo* y *El Día*, son títulos más que justificados para que el jefe del actual Gobierno mande á la calle de Mesonero Romanos la llave de cámara á que no pueden ya aspirar ni *El Correo* ni *La Iberia*.

Es cierto que los presupuestos son ya hoy ley que el jueves se llevará á la sanción de S. M., triunfando así los tres periódicos que han sostenido la ruda tarea de defender la obra del Sr. Gamazo contra la opinión de toda la prensa de España, lo cual, lejos de disgustarlos, habrá producido grata sensación lo mismo entre los carlistas que entre los republicanos.

Lo que á primera vista aparece es una

X

para la situación futura del país, y como quiera que han sido siempre tau del agrado de nuestro apreciable colega *El Imparcial* las—x—ahora seguirá con atenta observación los acontecimientos que sobrevenir puedan y que ya ayer anunciamos, conste que hemos sido los primeros, que no han de ser de agrados para el país.

Ayer decíamos y hoy repetimos que la aprobación de esos presupuestos tan combatidos por la prensa general de España, menos

por tres periódicos, según dice *El Imparcial*, habrá facilitado á la gente política poder escapar de los calores de Madrid é ir á buscar el dulce *farniente* allá donde las brisas puras del Cantábrico ó las aguas saludables de los altos y bajos Pirineos les brinden oasis deliciosos para pasar los días de la canícula, que no serán por cierto ni más sofocantes ni angustiosos para el país que los que le traiga el próximo otoño.

No podrá separarse del alma de todo buen monárquico, decíamos, leer en los periódicos, excepción hecha del triduo ministerial, el relato de los motines, de los alardes de separatismo, las negativas al pago de los impuestos y toda la serie de pavorosas aflicciones de pueblos levantiscos como Navarra, donde es más serio lo que pasa de lo que el gobierno se imagina.

Agregábamos ayer que vendrá el otoño; que la situación política y económica era más tirante; que los grupitos de los ministros salientes engrosarán á los descontentos que ya forman legión; que los planes del Sr. Gamazo estarán produciendo buena parte de funestas consecuencias y que la situación se disolverá como sal en el agua.

¿Qué sucederá para entónces?

Seguirá para entónces la X demasiado funesta sino se apresura el partido liberal conservador á recoger del arroyo el principio monárquico que va atropellado por corrientes revolucionarias.

Hemos sido constantes en predecir que puede hasta ahora haber sido muy patriótica la benevolencia, la longanimidad que ha tenido el partido liberal conservador protegiendo al barco de la fusión que iba al garete, poniéndose á su lado y navegando en conserva para que no naufragase.

Ya verá hoy nuestro ilustre y querido jefe el Sr. Cánovas del Castillo la gratitud con que se acogen sus nobles, patrióticos servicios.

Toda la gloria de haber surgido del médano peligroso en que se hundía la ley de presupuestos se atribuye al Sr. Sagasta cuando no viviría hoy en el poder, cuando no existiría siquiera políticamente si no le hubiera tendido un cable de salvación ese hombre eminente de Estado, columna firme de la monarquía que sostiene y vela por su arraigo y bienestar, lo mismo dentro que fuera del poder.

Si *El Imparcial* pudiera libertarse del apasionamiento político que le ciega, tantos ditirambos como dirige al jefe del actual gobierno vería que en nada son comparables á la gloria que merece el eminente Sr. Cánovas del Castillo, que ha sabido conciliar su conducta política y verdaderamente monárquica, con sus magnilocuentes discursos y consejos, señalando al gobierno el camino que debiera seguir para salvarse del piélago peligroso en que se hallaba metido.

Ese es el acto de justicia que es preciso cumplir y es necesario además declarar que todo esfuerzo del Sr. Sagasta habría sido inútil sin la línea de conducta seguida en los presupuestos por el Sr. Cánovas del Castillo.

Ese sentido político que dice *El Imparcial* tiene el Sr. Sagasta, no será tan perspicaz y vivo cuando ha tenido la desgracia, después de declarar faciosa la bandera de D. Alfonso XII, de dejarse prender en el mismo Ministerio de la Gobernación por un general restaurador, entregando la República como antes había derribado la cruz de Saboya, y otras muchas veces entregándose como jefe de gobierno á discreción de sus enemigos ó adversarios.

Dios quiera que la incógnita que queda en pie después de sancionada la ley de presupuestos, sea al despejarse, menos funesta que lo fué en otro tiempo la X de *El Imparcial*.

(*El Estandarte*).

UNA EXCURSION POR EL LITORAL AFRICANO

VI

Yo me quedé mirando fijo al caballero, al oír semejante contestación, y comprendiendo mis dudas, prosiguió:

—Sabido es que nuestro gobierno proyecta mucho, y que, sobre todo en nuestras sociedades científicas, existe también una particular manía de proyectar; pero nada útil se llega á realizar. Desgraciadamente nuestro país es el más adelantado en ese género de estudios. Los proyectos no se dan tregua; las conferencias que los desenvuelven son muy numerosas y aplaudidas... pero, señor, lo cierto es que todo lo más viene siempre á fracasar, no sé por qué. De reformas, no digo nada. Cuando leo algunos discursos de los que pasan por grandes economistas, he dicho tantas veces que el estado financiero de España está de enhorabuena; que se salvó la patria. Pero al día siguiente, á la siguiente semana, y al día siguiente, si no estamos igual, estamos peor...

—Vamos, no exageres Vd.

—¿Qué yo exagero?—Pues ahí tiene Vd. las Carolinas, sí, las Carolinas; ahí tiene Vd. las Filipinas, donde se pudiera á poca costa levantar un floreciente imperio, y sin embargo tan atrasadas están como en los tiempos de Magallanes. Ahí tiene Vd. las Canarias, que pudieran ser verdaderos verges si se disminuyesen los crecidos impuestos que ahuyentan de aquel privilegiado suelo los mejores brazos para la agricultura, que se dedican luego en las Américas á enriquecer aquel suelo, donde los impuestos son más equitativos, y la administración de justicia no es pesada. Hay que confesar la verdad, caballero, aunque seamos españoles. ¿No ha observado Vd. que hay países tan desdichados, que cuando se acuerdan de ellos los gobiernos es por tiempos electorales y cuando se reparten esos crecidos impuestos?

—Caballero, permítame V. decirle que hay un refrán que dice que «en todas partes cuecen habas.»

—En fin, si por desgracia en esta península viniesen los impuestos á matar nuestras mejores fuentes de riqueza, renunciaría desde ahora á acariciar y seguir mis más gratas ilusiones.

—No está V., según parece, por los impuestos?

—Ah, no, no señor. Estoy por los que sean equitativos; no por los vejatorios y demasiado odiosos, porque se recaudan para una falange de haraganes que...

—Bien, hablemos de otra cosa. ¿Alumbrarán Vds. estas costas?

—Claro que sí. En punta Durnford, colocaremos un faro de primer orden, de 40 metros de elevación. Además, avalizaremos todo el puerto y parte de la bahía, para evitar siniestros. Construiremos sobre el istmo dos fortalezas que sirvan de resguardo y que equivalgan á estar amurallados en contorno, todos los que vivamos en la península. Allí, detrás de aquella altura pensamos formar un magnífico dique, el primero del Atlántico, para toda clase de embarcaciones. ¡Qué hermosos careneros se pueden hacer un poco más allá! Toda aquella otra extensión de terreno se dedicará á las operaciones y faenas de la pesca... Ah! se me olvidaba una de las cosas principales. Sabe Vd. que aquí tenemos por semejanza de latitud un clima más ó menos igual al de la Habana y el territorio mexicano.

—Es verdad. Ya me había fijado en eso.

—Pues bien, hágala la parte del norte, allí donde Vd. verá unos arbustos, pensamos construir un edificio con 1.500 alojamientos.

—¿Un cuartel?

—No, no señor; y esto también lo tenemos muy reservado ¿entiende V.? Lo que pensamos es aclimatar aquí las tropas que el gobierno envía á las Antillas. Ya se hará V. cargo de los beneficios que esta estación sanitaria reportará á esos infelices que diezma la fiebre amarilla. En fin... ya veremos. Tenemos aún otros proyectos en cartera, y muy curiosos. Confiamos además en que muy pronto la navegación por estos mares habrá de aumentar, porque se dice que los ingleses no están conformes con Suez, y volverán á doblar el cabo de Buena Esperanza...

—¡Cá! eso será filfa.

—¿Filfas eh? No lo creo. Sepa Vd. que á los ingleses nadie se les impone...

—No tanto. Ni que el mundo estuviera compuesto de ingleses!

—Esté ó no esté, ellos saben mucho. No acostumbran echar grandes discursos, ni zarandean sus proyectos, pues prefieren obrar rectamente después de madurarlos...

—Parece V. inglés, caballero.
—No, señor, soy catalán, por la gracia de Dios.

—Me lo sospechaba.
—Bien, tengo la seguridad de poder convidar á Vd. dentro de tres meses á dar un paseo por nuestros jardines...

—¿En dónde?
—Aquí; aquí mismo y por nuestras quintas de recreo. Ya Vd. verá una hermosa población de calles tiradas á cordel, con magníficos boulevards, con cómodos muelles, y una espaciosa bahía poblada de escuadras.
—Caramba, por Dios. Mucho me parece.

VII

Encendimos dos puros de la Habana, pero tabaco cosechado en la isla de Santo Domingo, y el catalán prosiguió:

—Pues nuestros proyectos no son quiméricos. Además contamos ya con un capital de 500.000 duros.

—¿En efectivo?
—Sí señor, en efectivo. Hemos hecho circular compromisos que ya están firmados ó sean 500 acciones de 1.000 duros, pagaderas en 5 años.

—Ya se ve! ¿quién no había de proporcionar 200 duros anuales, tratándose de una empresa de tan positivos resultados?

—Veo que están VV. de enhorabuena, pues con 500.000 duros se puede llegar á dar principio, y aún á desarrollar un importante negocio en esta península.

—¿Pues no vé Vd? Para la pesca no tenemos que comprar buques. Todos los de Canarias se pondrán á nuestra disposición, mediante un convenio que hará cuenta á los armadores; para construir depósitos de agua de lluvia, no se necesita un gran capital, ni para levantar un faro, ni para construir económicamente 600 viviendas, ni para colocar valizas provisionales, ni para adquirir envases, etc. Resulta, pues, que desde el principio empieza á producir la pesca y se vende bien el carbon.

Hay otra cosa: los pescadores canarios son muy frugales; teniendo *gofio* y pescado y algún vino y biscocho, se hallan conformes; no son como los peninsulares que necesitan mucha carne y no sé cuantas otras cosas, caras, como por ejemplo pan fresco, que siempre cuesta.

Así concluyó el ilustrado hijo de Cataluña, patria de los hombres laboriosos, y yo prometí escribir lo que me refirió, con la relación verídica de mi excursión.

LEON EL AFRICANO.

POLITICA MENUDA

Nuestro estimado colega *Las Afortunadas*, semanario destinado á la defensa de los intereses de este Archipiélago en la Gran Antilla, condena la publicación de aquel calumnioso folleto que se titula *Historia de un Escándalo* y fué dado á luz por algunos diputados provinciales de Canaria en Abril último.

No esperábamos menos de la imparcialidad que caracteriza á aquella ilustrada publicación, que se mantiene siempre alejada de nuestras contiendas locales.

Al fin y al cabo la verdad se abre camino y resplandece por entre las tinieblas con que tratan de velarla el error y la pasión.

Los leoninos ó acanariados que tenemos dentro de casa se revuelven iracundos contra LA OPINION, porque hemos hecho la censura de los actos del Sr. Pineda al exponer con nuestra habitual franqueza é inspirados en el más puro patriotismo la situación de esta provincia al nuevo gobernador Sr. Vargas Machuca.

Nos motejan de cortar leña del árbol caído, cuando es público y notorio que para censurar los actos políticos del Sr. Pineda no hemos aguardado á que cese en el cargo de gobernador interino.

Desde que el agente del Sr. León y Castillo fué nombrado para ejercer aquel cargo, fuimos los primeros en protestar contra esa inaudita provocación á Tenerife en las difíciles circunstancias que atravesábamos.

Después de eso hemos seguido censurando, como no podía ser menos, la conducta del Sr. Pineda encaminada á dividir á los tinerfeños y sobre todo á reorganizar el bando acanariado que desapareció aquí en Marzo último á impulsos de la cólera popular.

Ahi está nuestra colección á la que nos remitimos en prueba de la veracidad de nuestra aseveración.

Resulta pues que no hemos aguardado para sacar leña del árbol á que esté caído; lo hemos atacado en la época de su mayor pujanza.

En esa campaña nos ha secundado el órgano de los liberales tinerfeños; el órgano de los diferentes partidos republicanos de Tenerife ha permanecido encerrado en incomprensible mutismo. Se conoce que no le iba mal con el Sr. Pineda, como no le fué mal con el Sr. Settler.

Nosotros hemos permanecido siempre en la brecha combatiendo al jurado enemigo de Tenerife con energía y constancia, sin abandonarnos á exageraciones que á nada conducen.

Lo mismo lo combatimos cuando se preparaban las elecciones provinciales que cuando tuvieron lugar las de diputados á Cortes, etc. No abrimos paréntesis (estilo zorrillesco) con quien acecha la ocasión propicia de hundir á Tenerife.

En concepto de los acanariados, que defienden—¡como no han de defenderlo!—al Sr. Pineda, debemos al agente del Sr. León y Castillo tres favores en su reciente interinidad.

El primero, la colocación del pequeño reloj que adorna el Gobierno Civil.

El segundo, no haberse opuesto á que la Junta de Comercio votase 5.000 pesetas para ayuda de la estufa encargada por el *Círculo Mercantil* con destino al Lazareto de la Capital.

Y el tercero, que no informó varias solicitudes de corporaciones de Canaria contrarias á los intereses de Tenerife.

Buen puñado son tres moscas y vamos por partes.

La iniciativa de la colocación del reloj consabido no fué del Sr. Pineda. Este se encontró con que el reloj, de atrás encargado, había venido y no se opuso á su adquisición. Gracias le sean dadas por su generosidad; pero recomendamos á sus panegiristas que comparen lo mucho que se ha hecho y hace en Las Palmas con lo poquísimo que se hace aquí.

En cuanto á no haberse opuesto á la ayuda de cinco mil pesetas acordada por la Junta de Comercio para la estufa del Lazareto, cuando nos vemos amenazados de epidemias tan terribles como el cólera y fiebre amarilla que hacen estragos en puntos con los que tenemos frecuentes relaciones, no vemos gran mérito á la cosa. El acuerdo era justo, legal, de carácter urgente, de necesidad imprescindible y tan conveniente para los que residen en esta Capital como el Sr. Pineda como para el resto del Archipiélago en constantes comunicaciones con aquella.

Por lo que hace á no haber emitido informes como Gobernador Civil contra Santa Cruz de Tenerife donde reside y en el sentido injusto y apasionado que demandaban las corporaciones de Canaria y en las circunstancias que hemos atravesado, tampoco le encontramos gran mérito á la cosa.

Hé aquí el Haber que en la cuenta del Sr. Pineda como gobernador interino le figuran los acanariados ó leoninos. Después de examinado volvemos á repetir: ¡buen puñado son tres moscas!

Del Debe de esa cuenta ya nos hemos ocupado tantas veces nosotros y también otros órganos tinerfeños, que no queremos ensañarnos en reproducirlo ni hace falta, tal es lo que supera al Haber consabido.

En resumen, la gestión oficial del Sr. Pineda, en el que nos complacemos en reconocer las mejores cualidades personales, no ha podido ser mas deplorable. Se ha conducido, no como delegado del Gobierno de S. M. sino como agente del Sr. León y Castillo.

Demasiado lo ha de echar de ver el Sr. Vargas Machuca.

Ya hemos rebatido en varias ocasiones la especie propalada por los leoninos y sus fuerzas auxiliares de que los conservadores hemos alcanzado jueces municipales por recomendaciones del Sr. Pineda.

Ni el Sr. Pineda recomienda conservadores que estima como los adversarios mas decididos de la personalidad á quien sirve, ni por ahí iban las corrientes.

De haber podido el Gobernador interino, otra hubiese sido la gran mayoría de

los jueces municipales en Tenerife, Gomera y Hierro.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial—como por otra parte era ese su deber—no se atuvo á las recomendaciones del Sr. Pineda, sino á las ternas de los jueces de primera instancia.

Por aquello que del árbol caído todos hacen leña, si que propalan esos mismos acanariados que al digno ex-gobernador Sr. Hierro se le libraron ocho mil pesetas.

Falso de toda falsedad; en tiempo del Sr. Hierro se libró una suma mucho menor para mobiliario y reparaciones en el Gobierno Civil que estaba en lamentable estado.

Que se invirtió en eso la suma librada se echa de ver á simple vista y el Sr. Pineda, su sucesor, no ha podido menos de reconocerlo ante varias personas.

En Canaria si que el reboso.

Como no ha podido prevalecer el despojo de nuestra capitalidad militar, como tampoco han logrado la capitalidad marítima, como ven que Tenerife ha alcanzado concesiones de los poderes públicos, cuando todas son pocas para aquellos insulares que se creen con el derecho á la exclusiva, la tempestad ha estallado.

Manifestaciones disueltas, meetings prohibidos, una cruzada general contra el Directorio leonino, la constitución de una Junta de Defensa por parte del pueblo y hasta mueras proferidos contra el idolo ó mejor dicho el ex-idolo de aquella isla, el Sr. León y Castillo.

A todas estas los diputados juramentados en Abril último para no volver á bollar con su planta el suelo de la Capital y que estaban dispuestos á anular ese acuerdo, ya se dice que no vienen por temor á las turbas patrióticas.

De la Junta de Defensa no forma parte D. Juan León y Castillo, á pesar de que el público lo reclamó con insistencia; dijo que no queria ir en contra de su hermano.

Dicha Junta la componen las siguientes personas de lo más granado y notable de Canaria y pertenecientes á diversos partidos, incluso el leonino y de posición independiente: D. Ambrosio Hurtado de Mendoza, D. Juan E. Ramirez, D. Sebastian de Lezcano, D. Federico León, D. Salvador Cuyas, D. José López Martín, D. Juan Rodríguez Quegles, D. Amaranito y D. Teófilo Martínez Escobar, D. Ignacio Diaz Lorenzo, D. Edmundo Mendoza, D. Andrés Garcia de la Torre y D. Sebastian R. Perez. Dicha Junta ha protestado ante el Sr. Ministro de la Gobernación por haber disuelto una reunión legal por medio de la fuerza armada y se propone dar al público un manifiesto.

El Liberal se bate con desesperación en defensa del Directorio, *La Patria* ha adoptado una actitud expectante; pero el resto de la prensa con *El Telégrafo* á su cabeza combaten sañudamente al maltrecho Directorio y justo es confesar que llevan la mejor parte en la contienda.

Esta primer intentona formal que se da en Canaria contra un caciquismo tan perjudicial para la provincia no lleva trazas de ser nube de verano, aunque estemos en plena canícula, tiene hondas raíces y el *Deus ex machina* es el Sr. Ramirez Doreste, al que muchos conceden mas talento y aptitudes para altos puestos que á otros favorecidos por la fortuna.

Nuestros vecinos de Canaria como personas prácticas se han aprovechado del rebumbio para hacer desaparecer los libros de consumos que se negaba á entregar la Administración del Impuesto á los investigadores.

Esos funcionarios que segun se dice, tropezaron en Las Palmas nada menos que con 512 casas que no tributan, que de cosas no hubieran escuñado en los tales libros.

Quizás y sin quizás hubieran dado con la clave de la baratura de ciertos artículos de los que van á proveerse á Las Palmas las demas islas, con perjuicio del comercio de buena fé de otras plazas, tal vez se hubiere tropezado con otros misterios de Puertos Francos...

Sr. Delegrado de Hacienda, mucho ojo y aprovecha la ocasión que la pintan calva para servir al Tesoro y medir á todos con el mismo rasero.

Bueno fuera que la algarada de Las Palmas resultase negocio comercial.

SECCION PROVINCIAL

Al fin se constituirá por buenas ó por malas la Diputación, que casi puede decirse no funciona desde Noviembre—ó sease la friolera de nueve meses—con la perturbación que es consiguiente para todos los intereses y servicios que están á cargo de la provincia y que muy tarde se repondrán de la honda crisis por que tienen necesariamente que atravesar en estos momentos.

Como las causas de semejante desconcierto son bien conocidas y no imputables por cierto á los Diputados conservadores de Tenerife y Palma, que han estado constantemente dispuestos á facilitar la inmediata constitución del Cuerpo provincial, sin faltar un momento de su puesto, no nos detendremos en demostrar lo que está en la conciencia de todos y lo que el mismo Sr. Vargas Machuca ha podido comprobar si ha llamado á la vista los expedientes de responsabilidad instruidos contra los Diputados que han faltado al cumplimiento de su deber.

La circular del Sr. Gobernador convocando la Diputación dice así:

«En uso de las facultades que me competen por el artículo 62 de la vigente ley orgánica provincial, he dispuesto convocar á la Excm. Diputación de estas islas para el día 18 del corriente, á la una de la tarde, en el salon de actos de dicha Corporación, con el objeto de que la misma se constituya definitivamente y proceda á despachar los asuntos pendientes que á su resolución corresponde, debiendo advertir á los Sres. Diputados que si no concurriera sin causa legal justificada, me veré en el sensible caso de tener que aplicar las correcciones establecidas en el artículo 66 en relacion con el 133 de la precitada ley, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que hubiere lugar por abandono de funciones públicas, delito previsto y penado en el artículo 387 del Código vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Agosto de 1893.—El Gobernador, Saturnino de Vargas Machuca.

Se encuentra ya de regreso en esta Capital y casi completamente restablecido de la enfermedad que últimamente ha padecido, nuestro querido amigo y Director D. Ulises Guimerá, quien nos ruega demos en su nombre las gracias á los dignos colegas de la plaza que se han interesado por su salud.

Una de las hazañas del gobernador interino Sr. Pineda, fué nombrar cinco concejales interinos para el Ayuntamiento de Icod, incapacitados, conforme á la ley Mellado.

Desmostrado que la Villa de Icod tiene más de 6.000 habitantes y que los interinos hace menos de cuatro años que cesaron en sus cargos, el corolario que se desprende de estas verdades es muy sencillo, y haría bien el actual Sr. Gobernador en anular tales nombramientos ilegales si se quiere que la ley no sea letra muerta y que los encargados de aplicarla tengan verdadero prestigio.

Ha llegado á esta Capital y marchado á la Orotava, en uso de licencia, el señor D. José Hernández Leal, digno Juez de 1.ª instancia de Las Palmas.

Reciba nuestro afectuoso saludo.

Nuestro colega *El Memorandum* vá, á pasos de gigante, cayendo en la pendiente del descrédito, hasta un extremo que no pudimos presumir jamás de la ilustración y el talento de campeón tan experimentado.

Su pesimismo toca ya los limites del más exajerado ridiculo, tan así que ni los más obligados coreadores del colega se atreven, no digamos á defenderle, pero ni aun siquiera á discuparle ante la unánime reprobación de los demás.

En el concepto general, *El Memorandum*, en los actuales momentos, lejos de defender los intereses de Tenerife, está haciendo en su daño, cegado por la pasión y contra su deseo, lo propio que el más enconado adversario; por que no se ocupa más que de ahondar nuestras divisiones y sus injustos y estemporáneos ataques tienen necesariamente que llevar el desaliento al ánimo de los que han hecho y están dispuestos á seguir haciendo los mayores sacrificios en defensa de los lastimados intereses de nuestro pueblo.

Medite el colega un instante, sin apasionamiento y exento de toda vanidad, la situación insostenible en que se ha colocado y comprenda que no se puede ca-

minar sin grandes quiebros contra el torrente de la opinión y que para las situaciones graves y comprometidas están los grandes arranques de las personas de corazón y de ánimo resuelto y esforzado.

El país se lo pide con todo encarecimiento.

Ya se ha publicado la ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, el ramal que partiendo de las inmediaciones del kilómetro 29 de la de esta Capital á Buenavista por Güimar, termina en el pueblo de Arafo, mejora de suma importancia para dicha localidad.

Ahora falta que se redoblen las gestiones para que este proyecto pueda llevarse á cabo lo antes posible y no quede relegado al olvido, como tantos otros que hace tiempo están en estudio, pero que no acaban de salir del periodo de gestación.

Nuestro celoso Alcalde accidental Sr. Delgado es hombre de una voluntad y perseverancia tales, que si de igual suerte se emplearan por todos los que tienen la misión de velar por los intereses públicos, muchos menos serían los abusos que tendríamos que denunciar y las faltas que á cada instante exigen la represión de las autoridades.

Como aquí existe por desgracia bastante arraigado el hábito de la resistencia á los preceptos de las ordenanzas municipales y cuesta tanto trabajo obligar á que cada uno cumpla con su deber y no abuse de su derecho, no basta una mera corrección para extirpar el mal en donde existe, sino que es preciso estremer la vigilancia y redoblar la pena para alcanzar algún resultado; y esta es precisamente la labor que con una constancia digna de todo encomio se ha impuesto el Sr. Delgado en obsequio del vecindario.

Bien patentes están los resultados obtenidos con sus acertadísimas medidas para la extinción de los perros vagabundos que invadían en bandadas los sitios públicos de mayor concurrencia ofreciendo el más inmoral y vergonzoso espectáculo, y en cuanto á los servicios de carácter higiénico y á los abusos de los especuladores de mala fé, las disposiciones que diariamente adopta y las correcciones que impone justifican el aplauso con que la opinión las recibe y hace justicia al celo de nuestro digno amigo, á quien no necesitamos encarecer que persevere en su campaña moralizadora, por que tenemos la persuasión de que no necesita de

nuestros estímulos para cumplir con su deber.

Por cierto que al ocuparnos de estos asuntos se nos ha ocurrido varias veces preguntar: ¿Por qué los señores tenientes de Alcalde, cada uno dentro de su respectivo distrito, teniendo como tienen por la ley amplias facultades para hacerlo, no adoptan esas mismas disposiciones y proceden de igual modo en beneficio de los intereses públicos? ¿Por qué ha de dejarse aquí todo á la iniciativa y á la resolución de la Alcaldía presidencia, cuando precisamente estas funciones correspondan más especialmente á los tenientes de Alcalde y son ejercidas por ellos en todas las poblaciones de alguna importancia? ¿No resultaría de esta manera mejor repartida la carga y mejor atendidos los servicios que están bajo la inmediata inspección del municipio?

El favorable concepto en que tenemos á las dignas personas que regentan las tenencias de Alcaldía nos hace esperar que, apreciando en su buen juicio los rectos móviles que inspiran estas observaciones, han de dar cumplida satisfacción á lo que de su probado celo é interés tienen derecho á esperar sus administrados.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica *El Liberal de Tenerife*:

«Es digno de aplauso el desprendimiento con que los Sres. D. Ignacio Pintado y D. Juan Torres López han ocurrido á resolver verdaderas necesidades de nuestro pueblo, cediendo gratuitamente al ayuntamiento de esta capital la parte que sea necesaria de las montañas de su propiedad, en el noroeste de la población, para construir los depósitos de agua que proyecta el alcalde Sr. Miranda.

Según vemos en el mismo periódico, á consecuencia de condena impuesta al subdelegado de marina de la isla de la Gomera D. José B. Macias, ha sido éste separado de dicho cargo y nombrado en su lugar D. Ramon Tugores y Remon.

También ha sido separado por la misma causa, el alcalde de mar de San Sebastian, á quien ha sustituido el vecino de dicha Villa D. José Jerez.

En Las Palmas ha habido en estos últimos dias toros y cañas con motivo del fracaso de ciertas pretendidas mejoras que parece se prometían nuestros queridos compatriotas, en daño y perjuicio, por supuesto, de los intereses de Tenerife, á los que no pierden ocasión de com-

batir por los medios más arteros y reprobadados.

Como dice un ilustrado colega de la plaza, nuestros buenos hermanos están imitando al baturro del cuento y arman aonadas y cierran los comercios y escandalizan y apostrofan á sus gefes, no por que hayan perdido nada de lo que tenían, sino por que no han alcanzado lo que pretendieran á costa de nuestras prerrogativas y derechos.

Por ello que tenga que parecer en extremo ridicula semejante algarada y el nombramiento de una junta para la defensa de los intereses de Las Palmas, que por nadie han sido atacados, dando lugar á que el público imparcial y desapasionado en vez de *junta de defensa*, la apellide con razon *junta de ataque contra Tenerife*. En la tal junta figuran, entre otros distinguidos patriotas, D. Sebastián R. Pérez, Interventor que fué de la suprimida sucursal del Banco para el cobro de las contribuciones de esta provincia.

Parece, con todo, que los ánimos se han sosegado bastante de dos ó tres dias á esta parte, coincidiendo cosa rara! este periodo de relativa prudencia y calma, con la desaparición de los libros de la Administración del impuesto de consumos, en que constaban las introducciones de alcoholes, asunto que persigue, entre otros, la Inspección técnica de Hacienda que se encuentra en dicha ciudad.

Se vá V. S. enterando, Sr. Gobernador, de los motivos que, á la sombra de un mal entendido interés patriótico, pueden fomentar las algaradas promovidas por nuestros hermanos de Las Palmas?

Ha sido definitivamente adjudicada á D. Gaspar E. Fernández, la subasta de las travesías de la Laguna por las carreteras de Santa Cruz de Tenerife á la Orotava y de la Laguna á Bajamar, en la suma de 39.245 pesetas, señalándose el plazo de un año para su ejecución.

En el vapor correo *Hespérides* que salió de este puerto el 10 del actual, ha hecho viaje á la Península nuestro respetable amigo el General de División D. Federico Verdugo y Massieu.

Le deseamos feliz viaje.

Se ha dejado sin efecto la traslación á Cáceres de nuestro particular amigo el sobrestante de Obras públicas D. Francisco Hernandez Sayer, que presta sus servicios en esta provincia.

Ha fallecido en el pueblo de Güimar el abogado y ex-diputado provincial Sr. don Manuel Jorge Cartaya, que en varias ocasiones ejerció el cargo de Juez municipal del mismo.

El partido liberal, en donde se hallaba afiliado, ha perdido en dicho pueblo uno de sus más entusiastas y decididos partidarios, al que daban justa y merecida importancia sus condiciones de ilustración é independencia.

Reciba su estimada familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Según leemos en la prensa de Las Palmas, noticias recibidas de Fuerteventura dicen que aún cuando no ha sido capturado el criminal Miguel Quesada Camejo, hay fundadas esperanzas para suponer que no tardará mucho sin que caiga en poder de la justicia, pues existen indicios de los lugares de la isla que les sirven para ocultarse.

Carece, por tanto, de certeza la versión que circuló de que había abandonado la isla de Fuerteventura.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SE ARRIENDA

La finca de su propiedad denominada «Casalón», que se halla situada entre la calle del Pilar y el Paseo de los Cochés, y mide aproximadamente, siete fanegadas de cabida. Es propia para el cultivo de tomates, patatas y cebollas. El terreno se halla dividido en huertas, perfectamente trabajadas, y tiene muchos árboles frutales.

El arriendo se verificará por tres años y precio de 1470 pesetas en cada uno de ellos; y de las demás condiciones se impondrá en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde, donde se admitirán proposiciones hasta el día 21 del mes actual, á las dos de la tarde, hora en que empezará la licitación.

Se admitirán pujas á la llana. Santa Cruz de Tenerife, 10 Agosto de 1893.—Los Gerentes:—*Rafael Clavijo y Armas.*—*J. M. Ballester.*

que, cuyo muro de cercado se destacaba con tintas parduzcas en la profunda oscuridad.

Allí, un hombre llevaba tras sí á otro con una cuerda atada al cuello, como se practica todavía en algunas partes de la América con los esclavos al conducirlos al mercado. Y lo que perturba todas las ideas á propósito de la fuerza imprimiendo al derecho, en este caso, es que el conductor era ya viejo y cascado, en tanto que al conducido, listo, vivo y bien desarrollado, le hubiera bastado queriendo para cambiar en el acto los papeles.

Es cierto que el primero tenía por auxiliar un muchacho de doce años; pero el segundo iba seguido de un perro, que lanzaba ahullidos de nuestro augurio, y al cual sólo el ejemplo de resignación de su amo hacía permanecer pasivo.

En una palabra, todas las ventajitas estaban de parte del preso sobre el aprehensor.

De estos dos personajes conocemos solamente á uno: al Sr. Mariné, primer guarda de caza del conde de la Roche-Morvan, el propietario más rico de aquel término, en muchas leguas á la redonda.

El otro, á juzgar por su atavío y situación equívoca en que acababa de ser preso, debía ser un cazador furtivo ó un ladrón.

Por ciertas huellas de pasos en la maleza, y roturas del arbolado, el Sr. Mariné sospechó que por la noche se introducían en el parque. No obteniendo resultado alguno con su vigilancia, tendió un lazo, y en este lazo, que no era otra cosa que un hoyo profundo cavado al pié de la pared, allí donde el derrumbamiento de algunas piedras atestiguaba un escudo de costumbre, el guarda de caza, en una de sus visitas y acompañado de su hijo, acabó por encontrar al delincuente.

Así, pues, se debió seguramente á un defecto del sumario el descubrimiento tan rápido del culpable.

Esta lección no debió quedar para mí desperdiciada. Bastantes veces la recordé, por fortuna, en circunstancias bastante dramáticas por otro estilo que más adelante referiré.

Al día siguiente fué puesto en libertad Monistrol.

Y como le reprendiese el juez de instrucción por sus falsas declaraciones, en que aparecía conficto y confeso de aquel crimen, las cuales habían expuesto á la justicia á una equivocación horrosa, no le pudo sacar más que esto:

—Quiero á mi mujer é iba á sacrificarme por ella; pues la creía culpable...

¿Era culpable, en efecto? Lo que es por mí, lo juraría.

La jóven fué detenida; pero la absolvió la sentencia que condenó á Victor á trabajos forzados á perpetuidad.

El señor y la señora Monistrol tienen hoy un despacho de vinos de mala muerte en la ronda de Vincennes... La herencia de su tío va para largo; están en la mayor miseria.

J. B. CASIMIRO GODEUIL.

FIN

VÍCTOR PERCEVAL

EL SECRETO DEL DOCTOR

Folleto de LA OPINION

IMPRENTA DE A. J. BENÍTEZ

SANTA CRUZ DE TENERIFE

REGENTE F. S. MOLOWAY

1893

Más tarde, y á mi costa, debía enterarme de que hay criminales más terribles...

Desde el momento en que éste se vió perdido dentro del calabozo, echó el resto y nos refirió el delito de cabo á cabo.

Conocía de mucho tiempo, nos declaró, al pobre Pigoreau, y éste le conocía también. Su principal objeto al asesinarlo era que recayese el castigo en Monistrol. Hé aquí por qué se había vestido lo mismo que Monistrol y había hecho que el perro se fuera detrás de él. Una vez asesinado el viejo, tuvo el valor terrible de mojar en la sangre el dedo del cadáver para trazar las cinco letras de *Monis*, que por poco no pierden á un noventa y uno.

Y no estaba mal combinado ¡vaya nos de cía con cinica arrogancia... Si llevo á salir con bien, mato de un tiro dos pájaros; me quitaba de en medio á mi amigo Monistrol, á quien aborrecía por que amo...

Era cosa sencilla y terrible, efectivamente.

—Por desgracia, hijo mío, le replicó Mechiné, al final perdiste la cabeza... ¡Qué quieres! nunca se hacen las cosas de una manera completa y acabada... y tú fuiste á mojar en sangre la mano izquierda del muerto...

Victor se incorporó de un salto.

—¡Cómo exclamó, ¿es eso lo que me ha perdido? —Justo.

El miserable, como quien deplora que no se recompense el genio, levantó las manos al cielo.

—¡Sea Vd. artista para eso! exclamó.

Y mirándose de arriba abajo con aire de compasión, añadió:

—¡Pero si Pigoreau, señores, era zurdo!

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de pta. por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de pta. por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor *1 del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, **JUAN LA-ROCHE.**

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lúcas núm. 42, y en la del Tigre núm. 1, accesoria, á 60 céntimos el litro.

Por garrafones se hace una baja.

No confundirse, Tigre núm. 1, accesoria.

MANUAL DEL ASPIRANTE

á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de exámen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas.

De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

VACUNA

DE SUIZA Y DE INGLATERRA

D. Manuel Cabrera y Pérez calle de Santa Rosalía n.º 12.

A 10 ryon. cada tubo.

EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente á la plaza del Príncipe y á cargo de

D. JOSÉ SANTAELLA

A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos á la andaluza los jueves y domingos.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO₃ HO-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y co, lonias, Europa, América, Asia Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8

REGENTE F. S. MOLOWNY.

EL SECRETO DEL DOCTOR

PRIMERA PARTE

I.

Una noche sombría y nebulosa de fines de abril del año de gracia 1869, á eso de las diez, dos tiros, disparados con algunos segundos de intervalo, ponían en conmoción á los habitantes de Saint-Merlin, ciudad del departamento d'Ille-et-Vilain.

No había memoria, desde el levantamiento legitimista, que en 1832 había ensangrentado una vez más la Vendée, no se recordaba en aquella localidad pacífica, haber oído semejante ruido á tales horas, cuando los que no dormían ya, estaban para acostarse.

—¿Qué sucedía?

Para saberlo es preciso seguirnos medio kilómetro de la ciudad hasta el lindero de un par-

el tapón que te sirvió para resguardar la punta del cuchillo...

Estas palabras fueron un verdadero trueno descargado sobre la nuca del miserable... que se tiró en su silla tartamudeando:

—Soy inocente...

—Ya se lo conté al juez, le dije simplemente Mechinnet; pero me temo mucho que no te haga caso... Tu cómplice, la mujer de Monstrol, ha cantado de plano...

Como movido por un resorte, reanímase Victor.

—Imposible! exclamó. Nada ha sabido...

—Entonces, ¿diste tú solo el golpe?... ¡Muy bien!... Eso más tenemos averiguado...

Después, dirigiéndose á mi como hombre seguro de lo que estaba haciendo:

—Vaya, querido Godenil, me dijo Mechinnet, busque Vd. por los cajones y encontrará quizás el cuchillo de este bravo manco, y de seguro las cartas amorosas y el retrato de su Dulcinea.

Un resplandor de cólera brilló en los ojos del asesino, que rechinó los dientes de rabia; pero la imponente presencia y los puños de hierro de Mechinnet apagaron en él cualquier ligero asomo de resistencia.

Por mi parte, encontré en un cajón de la cómoda todo cuanto mi compañero había presagiado.

Y veinte minutos después, el tal Victor, *propiamente embalsado* (esta es la frase), en un coche entre el Sr. Mechinnet y yo, corría camino de la prefectura de policía.

—¿Cómo, decía yo en mi interior estupefacto ante la sencillez de la escena, la prisión de un asesino, de un hombre destinado al patíbulo, ¿no es más que esto?